

El número de identificación individual del contribuyente



En los Estados Unidos, toda persona que gane cualquier ingreso tiene que presentar una declaración de impuestos aun si no tiene un número de seguro social. Este artículo le explicará cómo presentar una declaración si no tiene un número de seguro social ni llena los requisitos para obtener uno.

Quiero presentar una declaración de impuestos, pero no tengo un número de seguro social. ¿Qué debo hacer?

Si no tiene un número de seguro social, debe preparar su declaración y solicitar un número de identificación individual del contribuyente (ITIN). Este número es una serie de nueve dígitos que el servicio recaudador de impuestos (IRS), les da a las personas que no tienen un número de seguro social y que no llenan los requisitos para obtener uno. Esto quiere decir que si su estatus migratorio le permite solicitar un número de seguro social, no puede obtener uno de contribuyente. Si su estatus no le permite solicitar un número de seguro social, entonces si puede obtener el de contribuyente.

El número de contribuyente le sirve solo para presentar una declaración federal de impuestos ante el servicio recaudador de impuestos. El número de contribuyente no le

- Autoriza para trabajar en los Estados Unidos,
- Cambia el estatus migratorio,
- Sirve como identificación para que pueda obtener un permiso de conducir,
- Permite llenar los requisitos para recibir asistencia pública ni el crédito tributario por ingreso laboral.

¿Por qué debo tener un número de contribuyente (ITIN)?

El tener dicho número le puede ser útil en asuntos tributarios y no tributarios. Las ventajas tributarias de tener este número son las siguientes:

- Si obtuvo un ingreso, el no presentar una declaración de impuestos es una infracción a la ley.
- Es la única forma que puede presentar una declaración, si es que no tiene el estatus migratorio requerido.
- Le permitirá reclamarle al recaudador de impuestos un reembolso.
- Le permitirá reclamarle al recaudador de impuestos el crédito tributario por tener hijos menores.
- Le permitirá presentar una declaración conjunta con su cónyuge.
- Le permitirá obtener exenciones fiscales por tener hijos menores.

Las ventajas no tributarias son que este número le puede:

- Servir para demostrar que tiene un buen carácter moral y probar su presencia física en los Estados Unidos, si en el futuro puede cumplir con los requisitos para obtener un estatus migratorio adecuado.
- Le permitirá abrir una cuenta bancaria en algunos bancos.

¿Cómo solicito un número de contribuyente?

Para solicitar este número hay tres requisitos básicos.

El primero es llenar el formulario W-7 del servicio recaudador de impuestos. El formulario W-7 consta sólo de una página. Le tomará aproximadamente 20 minutos llenarlo. En este se le pide información básica suya, tal como su nombre, el país de ciudadanía, la dirección, y la fecha y lugar de nacimiento. De igual manera, se le pide identificar la razón por la que solicita dicho número.

El segundo requisito es presentar una declaración de impuestos válida. Esta probablemente se hará en el formulario 1040 del servicio recaudador. Normalmente, no puede solicitar el número de contribuyente si no envía también una declaración de impuestos completa junto con el formulario W-7.

El tercer requisito es que tiene que mostrarle al servicio recaudador sus documentos de identidad. El recaudador exige que los documentos que le envíe junto con la solicitud del número de contribuyente tengan su nombre y fotografía, y establezcan que usted no tiene un estatus migratorio para estar en los Estados Unidos.

Continúa en la próxima página

Las formas de identificación más comúnmente aceptadas por el recaudador son un pasaporte, un permiso de conducir extranjero, una tarjeta militar extranjera, un carnet de ciudadanía extranjera o un certificado de nacimiento. Si está solicitando un número de contribuyente para un menor de 14 años, debe entonces utilizar los historiales médicos o escolares. Generalmente, debe presentar copias (en vez de los originales) de sus documentos. Pero el servicio recaudador exige que las copias de dichos documentos sean autenticadas por un notario.

¿Cuándo debo solicitar un número de contribuyente?

Debería solicitar el número tan pronto esté listo para presentar una declaración de impuestos. Puede solicitarlo en cualquier fecha del año. Pero si la declaración que envía junto con la solicitud del número llega después de la fecha límite, entonces es posible que le deba dinero al servicio recaudador de impuestos

¿A dónde debo enviar el formulario W-7 y la declaración de impuestos?

Debido a que tiene que enviar la declaración junto a la solicitud para el número de contribuyente, no la envíe por separado y envíelas juntas por correo.

Si envía la solicitud para el número de contribuyente por correo postal, la tiene que enviar a:

Internal Revenue Service
ITIN Operations
P.O. Box 149342
Austin, TX 78714-9342

Si la envía por un servicio de correo urgente, entonces la tiene que enviar a:

Internal Revenue Service
ITIN Operations
Mail Stop 6090-AUSC 3651
S. Interregional, HWY 35
Austin, TX 78741-0000

¿Cuánto tarda para obtener un número de contribuyente?

Después de que envíe su solicitud al recaudador de impuestos, probablemente tarde por lo menos seis semanas para que reciba su número. Si envía su solicitud durante la temporada para la preparación de impuestos (entre el 15 de enero y el 30 de abril), entonces, tal vez tarde de 8 a 10 semanas para recibir su número.

¿Puedo obtener ayuda para llenar la solicitud para el número de contribuyente?

Sí. Probablemente, la mejor forma de obtener ayuda con la solicitud es poniéndose en contacto con la consultoría tributaria para las personas de bajos ingresos en su área o yendo a la oficina local del servicio recaudador de impuestos. El recaudador tiene oficinas en todo Nueva Jersey. Para encontrar la oficina que le quede más cerca, visite el sitio www.irs.gov/app/officeLocator. La oficina local del recaudador puede ayudarle a llenar el formulario W-7, a revisar sus documentos de identidad y a enviar la solicitud al centro procesador.

Otra forma de obtener ayuda es ir a lo que se llama un "agente tramitador autorizado". Un tramitador autorizado es una persona u organización que ha sido autorizada por el servicio recaudador y después de recibir capacitación, puede ayudar con la solicitud para el número de contribuyente. ¡Tenga cuidado con los notarios! Probablemente le digan que prestan este servicio pero tal vez no tengan la autorización del recaudador de impuestos. De igual manera, es probable que el tramitador autorizado le cobre por el trabajo que haga por usted.

¿Si solicito un número de contribuyente, el servicio recaudador de impuestos IRS me va a denunciar ante las autoridades de migración?

No. Las leyes de confidencialidad impiden que el recaudador de impuestos le delate ante las autoridades de migración, porque usted haya solicitado un número de contribuyente.

En el sitio web www.lsnjlaw.org/espanol encontrará más información acerca de cómo llenar su declaración de impuestos.

1-888-LSNJ-LAW
(1-888-576-5529)

LSNJ-LAW™, la línea directa de asistencia jurídica gratuita de los Servicios Legales de Nueva Jersey para todo el estado brinda información, asesoramiento y recomendaciones a los habitantes del estado que tienen bajos ingresos y que encaran asuntos legales de naturaleza civil.